

Ciudad de México a 18 de octubre de 2023

**LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

P R E S E N T E:

El 6 de octubre de 2021 Usted ordenó la creación de una Comisión para el acceso a la verdad, el esclarecimiento histórico y el impulso a la justicia de las violaciones graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990, con el objetivo de subsanar los derechos que nos han negado de manera sistemática durante cinco décadas: la búsqueda y localización de las personas desaparecidas, el esclarecimiento histórico, el acceso a la justicia, la reparación integral de las víctimas y la no repetición de los hechos.

Para alcanzar los objetivos planteados en dicho Decreto, se nombró a un equipo de expertos que se comprometieron a investigar de manera transparente, objetiva, eficiente, rápida y honesta la represión del Estado Mexicano del pasado reciente, para informarnos de los resultados de sus investigaciones en septiembre de 2024. Para ello, Usted instruyó a la Comisión de la Verdad a coordinarse con las dependencias y entidades federativas implicadas, tanto para la consulta de archivos de concentración e históricos, como para la búsqueda presencial en los lugares en los que se cometieron violaciones graves a los derechos humanos, como el Campo Militar No. 1, el Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez Guerrero, la Base Aérea de Pie de la Cuesta, por citar algunos.

La consulta documental y los peritajes son necesarios y urgentes para reconstruir patrones, espacios y temporalidades de la contrainsurgencia, así como los nombres y grados de los funcionarios que perpetraron estos delitos de lesa humanidad. La consulta de archivos y el trabajo de campo en las instalaciones militares, no deben restringirse ni condicionarse. La identificación que hemos hecho del Ejército Mexicano, como una de las instituciones responsables de las violaciones graves de Derechos Humanos en contra de nosotros y de nuestros familiares, junto con la Dirección Federal de Seguridad, la División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia, la Brigada Especial, la Policía Judicial Federal, entre otras corporaciones de la época, no es reciente, data desde antes de la década de 1970. Hoy es su deber colaborar en el esclarecimiento de lo sucedido en esas instalaciones y en la responsabilidad de los elementos retirados, en activo o fallecidos.

Como familiares y sobrevivientes de la violencia política del Estado en la que participaron las instituciones arriba mencionadas, hemos puesto nuestra confianza en Usted para que la gran deuda histórica sea resuelta en los tiempos y condiciones previstos en el mandato. Por lo tanto, solicitamos su irrestricto compromiso como Presidente de la República y como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, para que se cumpla con los compromisos y objetivos señalados en el Decreto y así contribuir al combate contra la impunidad endémica que hemos padecido como Nación.

Finalmente le reiteramos la solicitud de reunión de seguimiento que Usted mismo propuso y nos despedimos recordándole las palabras de doña Rosario Ibarra cuando ella dejó bajo su custodia la **Medalla Belisario Domínguez**:

“Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Querido y respetado amigo. No permitas que la violencia y la perversidad de los gobiernos anteriores siga acechando y actuando desde las tinieblas de la impunidad y la ignominia. No quiero que mi lucha quede inconclusa; es por eso que dejo en tus manos la custodia de este tanpreciado reconocimiento y te pido que me lo devuelvas junto con la verdad sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familiares y con la certeza de que la justicia anhelada por fin los ha cubierto con su velo protector”.

¡NI PERDÓN NI OLVIDO!

¡Vivos los llevaron, Vivos los queremos!

Asamblea de Colectivos de Familiares y Sobrevivientes de la Guerra Sucia.

Comité EUREKA, Fedefam- México, Colectivo de Familiares y Sobrevivientes de la guerra sucia en Cd. Juárez, Sobrevivientes de la Guerra Sucia, A.C., Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, Nacidos en la Tempestad, A. C., Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM, Colectivo Reyes Crespo Jalisco, Colectivo Reyes Crespo Sinaloa, Equipo de Seguimiento de la Comisión de la verdad del Estado de Guerrero, Colectivo Familia Cabañas, Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de Sinaloa de los años 70s, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, Colectivo Unitario de Jalisco, Colectivo MAR, Comité Primeros Vientos, Colectivo Sobrevivientes una Trinchera de la Dignidad.